MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfonos (0492) 252 - 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 311/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES" LOTE Nº 1 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALES, PARA EL USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, A LA EMPRESA TALLER MOTORMACK S.R.L. POR EL MONTO DE Gs. 47.900.000 (Guaraníes Cuarenta y siete millones novecientos mil)

Loma Plata, 30 de Marzo de 2012.

VISTO: La necesidad de contar con servicios para el mantenimiento y reparación en general de los vehículos de la institución Municipal, basados en el proceso del llamado con ID Nº 229.562 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación Nº 12/2012 en donde se menciona que se ha realizado la prorroga correspondiente según la resolución de DNCP Nº 805/09, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho servicio, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la adquisición de dicho servicio,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1. ADJUDICAR el llamado **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales"** Lote Nº 1- Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales por la modalidad Contratación Directa, a la empresa **TALLER MOTORMACK S.R.L.** por el importe de GS. 47.900.000 (Guaraníes Cuarenta y siete millones novecientos mil).

Art. 2. COMUNICAR, y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Art. 3. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfonos (0492) 252 - 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 312/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES" LOTE Nº 2 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS MUNICIPALES, PARA EL USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, AL SR. ROQUE ORLANDO SUAREZ POR EL MONTO DE Gs. 3.535.000 (Guaraníes Tres millones quinientos treinta y cinco mil)

Loma Plata, 30 de Marzo de 2012.

VISTO: La necesidad de contar con servicios para el mantenimiento y reparación en general de las motocicletas de la institución Municipal, basados en el proceso del llamado con ID Nº 229.562 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación Nº 12/2012 en donde se menciona que se ha realizado la prorroga correspondiente según la resolución de DNCP Nº 805/09, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho servicio, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la adquisición de dicho servicio,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51º inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1. ADJUDICAR el llamado **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales"** Lote Nº 2- Mantenimiento y Reparación de Motocicletas Municipales por la modalidad Contratación Directa, al **Señor ROQUE ORLANDO SUAREZ** por el importe de GS. 3.535.000 (Guaraníes Tres millones quinientos treinta y cinco mil).

Art. 2. COMUNICAR, y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Art. 3. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfonos (0492) 252 - 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 313/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES" LOTE Nº 3 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRACTOR MUNICIPAL, PARA EL USO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, A LA EMPRESA TALLER VALTRA POR EL MONTO DE Gs. 13.104.000 (Guaraníes Trece millones ciento cuatro mil)

Loma Plata, 30 de Marzo de 2012.

VISTO: La necesidad de contar con servicios para el mantenimiento y reparación en general del tractor de la institución Municipal, basados en el proceso del llamado con ID Nº 229.562 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación Nº 12/2012 en donde se menciona que se ha realizado la prorroga correspondiente según la resolución de DNCP Nº 805/09, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho servicio, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la adquisición de dicho servicio,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1. ADJUDICAR el llamado **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales"** Lote Nº 3- Mantenimiento y Reparación de Tractor Municipal por la modalidad Contratación Directa, a la empresa **TALLER VALTRA** por el importe de GS. 13.104.000 (Guaraníes Trece millones ciento cuatro mil).

Art. 2. COMUNICAR, y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Art. 3. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.

Sra. Maria Isabel Marin
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata